



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Medellín, octubre 25 de 2021

OFICIO N° 662

**REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras**  
**Solicitante:** Marta Lucia Quiceno Castaño.  
**Rad.** 05-000-31-21-101-2021-00096-00

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-425 del 21 de octubre de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia, Rad. 05-000-31-21-101-2021-00096-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, solicitado por **MARTA LUCIA QUICENO CASTAÑO**, identificada con la cédula de ciudadanía N°. 43.642.799, en calidad de *Poseedora*; así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan sobre el predio identificado con la matrícula inmobiliaria N.º **018-32459**, de la ORIP de Marinilla - Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

Predio "Innominado – ID. 1057992"		
Marta Lucia Quiceno Castaño		
<b>Departamento:</b>	Antioquia	
<b>Municipio:</b>	Granada	
<b>Vereda:</b>	El Oso	
<b>Tipo de Predio:</b>	Rural	
<b>Oficina de Registro:</b>	Marinilla	
<b>Matricula Inmobiliaria:</b>	<b>018-32459</b>	
<b>Número predial:</b>	N/A (no incorporado)	
<b>Área Georreferenciada:</b>	0 Has + 7399 m <sup>2</sup>	
<b>Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:</b>	Poseedora	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Puntos	Longitud	Latitud
367090	75° 6' 13,097" W	6° 6' 20,294" N
367095	75° 6' 11,400" W	6° 6' 22,397" N
367096	75° 6' 11,894" W	6° 6' 21,887" N
367097	75° 6' 12,828" W	6° 6' 21,046" N
367099	75° 6' 12,751" W	6° 6' 20,625" N
367091	75° 6' 13,664" W	6° 6' 19,937" N
367092	75° 6' 13,833" W	6° 6' 18,897" N
367093	75° 6' 11,354" W	6° 6' 18,712" N
367094-1	75° 6' 10,915" W	6° 6' 20,752" N
367098R	75° 6' 12,932" W	6° 6' 20,710" N
AUX1	75° 6' 10,330" W	6° 6' 18,603" N
AUX2	75° 6' 10,625" W	6° 6' 21,247" N
AUX3	75° 6' 12,926" W	6° 6' 20,219" N



<b>AUX4</b>	75° 6' 13,412" W	6° 6' 20,102" N
<b>AUX5</b>	75° 6' 13,800" W	6° 6' 19,697" N
<b>AUX6</b>	75° 6' 13,940" W	6° 6' 19,138" N
<b>AUX7</b>	75° 6' 12,435" W	6° 6' 18,938" N
<b>AUX8</b>	75° 6' 10,575" W	6° 6' 18,321" N
<b>LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO</b>		
<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto 307697 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 367096 con predio de Ramon Gómez en una distancia de 38,62 metros; Partiendo desde el punto 367096 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 367095 con camino de herradura en una distancia de 21,83 metros; Partiendo desde el punto 367095 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto AUX-2 con predio de Evelio Arias en una distancia de 42,63 metros.	
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo desde el punto AUX-2 en línea quebrada en dirección suroriente que pasa por el punto 367094-1 hasta llegar al punto AUX-1 con predio de Evelio Arias en una distancia de 86,06 metros.	
<b>SUR:</b>	Partiendo desde el punto AUX-1 en línea quebrada en dirección noroccidente que pasa por el punto AUX-8 hasta llegar al punto 369093 con predio de Jesús Giraldo en una distancia de 38,30 metros; Partiendo desde el punto 369093 en línea quebrada en dirección noroccidente que pasa por el punto AUX-7 hasta llegar al punto 369092 con predio de Darío Giraldo en una distancia de 76,95 metros.	
<b>OCCIDENTE:</b>	Partiendo desde el punto 369092 en línea quebrada en dirección nororiente que pasa por los puntos AUX-6, AUX-5, 369091 y AUX-4 hasta llegar al punto 367090 con Vía a Santana en una distancia de 54,90 metros; Partiendo desde el punto 369070 en línea quebrada en dirección nororiente que pasa por los puntos AUX-3 y 367099 hasta llegar al punto 367098R con predio de Emilio Quiceno en una distancia de 25,49 metros; Partiendo desde el punto 367098R en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 367097 con predio de Kiko Duarte en una distancia de 10,83 metros.	

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)  
JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ  
Secretario